

taute 32 p. por multa municipal te justificado tanto el cargo como la data, acienda puestas en la aprobacion y que el importe de treinta y dos pesetas que aparecen de existencia en metálico se ingresaron en el Cread del Municipio

Aproracion de la suma de los materiales de obra correspondiente al Sr. Guillaman del material inscrito en la Sra en el 1º trimestre del trimestre del 90'91. Dado cuenta de lo puentado por el Secretario D. Trinidad Año economico actual 1890 a 91. el Ayuntamiento entiendo y en contandola conforme y previa discusion por unanimidad acienda puestas en aprobacion y que su importe del Copuesta sea satisfecho con cargo al Cap. part. correspondiente del presupuesto a dicho Sr. que lo tiene suplico

Pago de 1 p. 25 cent. por los portes de tierra para la urna electoral con cargo a supresion por los portes de unos libros para una urna electoral. Tambien se acordó el pago de una puenta 25 centimos

Pago al Sr. de 52 p. por los portes de viajes he- chos a la Capital de cuenta de la Municipalidad. Dado lectura a la cuenta puentada por D. Trinidad Sr. Guillaman del tiempo inscrito en los viajes hechos a la Capital para gestionar asuntos de interes para el Municipio; el Ayuntamiento encontandola conforme acienda puestas en aprobacion y que su importe de 52 pesetas se satisficase con cargo al Cap. 11º art. 1º del presupuesto y con certificacion de este acuerdo en el oportuno libramiento

Pago de 24 p. 68 cent. por la accion a la faceta agricola del año 1888 a 89 de la faceta agricola del Municipio en 88'89. Se acuerda el pago de 24 pesetas 68 centimos por sus

Acuerdo para la aprobacion de la puenta actual por ser la ultima que se debe ser aprobada. Del mismo modo tambien se acuerda que el recibiente temporero D. Juan Jose Abreu Jome con temporero D. Juan Jose el diec. treinta del mes actual y que sus haberes se abonen hasta dicho dia se sean satisfechos con cargo al Cap. part. correspondiente del presupuesto con este certifiando este acuerdo en el oportuno libramiento.

Acuerdo para la aprobacion de la puenta actual por ser la ultima que se debe ser aprobada. Mediante el que el dia proximo a julio proximo al dia de la mañana que constituyese el nuevo Ayuntamiento y la presente sesion ordinaria de la ultima que corresponde celebrada al actual, se acuerda por unanimidad

